

BASES **II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE CAMPOO DE** **ENMEDIO**

El Ayuntamiento de Campoo de Enmedio convoca el II Concurso de Fotografía Digital. El objetivo principal de este concurso es la ilustración del Municipio con motivo de su festividad, esperamos que este concurso cuente con apoyo y participación de todos los aficionados a la fotografía y que en años venideros continúe y crezca.

PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que lo deseen, cumplimentando la hoja de inscripción de manera gratuita.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, el Ayuntamiento se reservará el derecho a pedir el formato RAW en caso de duda. No habiendo sido editadas, publicadas o premiadas en otros concursos.

Los trabajos presentados a concurso deberán ir acompañados de la siguiente documentación:

- Ficha de participación debidamente cumplimentada.
- Declaración jurada de la autoría de la obra presentada.

Lo cual será enviada por correo electrónico a ayto@campoodeenmedio.org poniendo como asunto CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

CONSULTAS

Para cualquier duda relacionada con el concurso dirigirse a la siguiente dirección de correo ayto@campoodeenmedio.org poniendo como asunto DUDA CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

CARACTERISTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido publicadas en ningún medio. El tema de esta edición será **“VIDA COTIDIANA DE NUESTROS PUEBLOS”**. Las fotos deberán contener algún detalle en el que se aprecie que están hechas en algún pueblo del Ayuntamiento: Aldueso, Aradillos, Bolmir, Cañeda, Celada Marlantes, Cervatos, Fontecha, Fombellida, Fresno del Rio, Horna de Ebro, Matamorosa, Morancas, Nestares, Requejo, Retortillo y Villaescusa.

Las fotografías deberán enviarse en formato jpg. Y a un tamaño de 1.200 pixeles el lado mayor, a una resolución 72 ppp.

No se admitirán fotografías manipuladas digitalmente, ni virajes de color, clonaciones o montajes fotográficos. Se admitirá un recorte máximo del 20%. No se entenderán como manipulaciones los ajustes de mascara de enfoque, saturación, niveles y otros ajustes necesarios en todo revelado digital.

Cada participante podrá enviar dos fotografías. El plazo de presentación será hasta el **22 DE AGOSTO DE 2018**.

Los nombres de los ganadores se harán públicos durante la celebración del Dia de Campoo de Enmedio, 25 DE AGOSTO DE 2018, en el Polideportivo Municipal de Matamorosa.

PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- **1º PREMIO - 300 €**
- **2º PREMIO - 150 €**
- **3º PREMIO- 100 €**
- **9 – ACCESIT - 30 €/cada uno**

Las fotografías premiadas pasarán a formar parte del archivo fotográfico del Ayuntamiento que se reserva el derecho de reproducirlas libremente mencionando el nombre del autor y/o para la elaboración del calendario del 2019,

Las fotografías no premiadas podrán ser recogidas por los interesados en la Oficinas del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio – Plaza Casimiro Sainz s/n – 39200 Matamorosa, después del DIA DE CAMPOO DE ENMEDIO, donde serán expuestas.

La organización se reserva los derechos de declarar desiertos los premios en caso de falta de calidad de las fotografías presentadas, o al considerar que no se atienen a las bases establecidas.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases y de las decisiones del Ayuntamiento de Campoo de Enmedio ante cualquier duda de interpretación que pueda surgir.

JURADO

El jurado estará integrado por miembros de las Juntas Vecinales y personas de reconocido prestigio dentro del mundo de la fotografía.

DATOS PERSONALES

Todos los datos personales que se recaben serán objeto de protección de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba su reglamento de desarrollo. Se utilizaran exclusivamente para la gestión del premio.